



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 294-2023-GRU-GRI

Pucallpa,

18 OCT. 2023

VISTO: EL INFORME N° 0735-2023- GRU-GRPP-SGPMI, INFORME TECNICO N° 111-2023-GRU-GRPP-SGPMI-JEEL, INFORME N° 244-2023- DMAR, CARTA N° 01237-2023-GRU-GRI-SGE, INFORME N° 0243-2023- AHV, CARTA N° 01239-2023-GRU-GRI-SGE, INFORME TECNICO N° 022-2023-DMAR, CARTA MULTIPLE N° 062-2023-GRU-GRI-SGE, INFORME N° 0032-2023-GACdA, OFICIO N° 6504-2023-GRU-GGR-GRI, INFORME N° 4765-2023-GRU-GRI-JABR, INFORME N° 02844-2023-GRU-GRI-SGE, demás antecedentes y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales son organismos descentralizados, con personería jurídica de derecho público, emana de la voluntad popular. Tiene autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituye para su administración económica y financiera un pliego presupuestal. Tiene como función esencial fomentar el desarrollo socioeconómico, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada;

Que, mediante INFORME N° 0735-2023- GRU-GRPP-SGPMI, de fecha 03 de octubre de 2023, la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones, en virtud del INFORME TECNICO N° 111-2023-GRU-GRPP-SGPMI-JEEL de fecha 03 de octubre de 2023, emitido por el Especialista en Programación de Inversiones, emite opinión favorable a la propuesta de Idea de Proyecto de Inversión: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI, DISTRITO DE CALLERIA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI";

Que, mediante INFORME N° 244-2023- DMAR de fecha 05 de octubre de 2023, la Especialista en Invierte.pe, comunica, el Registro del FORMATO N°05-A Registro de idea del proyecto de inversión: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI, DISTRITO DE CALLERIA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI", en el Banco de Inversiones del MEF, con el cual genera el código de idea N° 272540, y recomienda la continuación del proyecto mediante la elaboración de una FICHA TECNICA SIMPLIFICADA;

Que, mediante CARTA N° 01237-2023-GRU-GRI-SGE, de fecha 05 de octubre de 2023, el Director del Programa Sectorial III de la Sub Gerencia de Estudios, solicita la elaboración del FORMATO N° 06-B FICHA TECNICA SIMPLIFICADA, para la formulación del proyecto de inversión antes referido, asimismo mediante INFORME N° 0243-2023- AHV de fecha 05 de octubre de 2023, el Evaluador Arq. Aníbal Huamán Velásquez, presentó el FORMATO N° 06-B FICHA TECNICA SIMPLIFICADA para el proyecto de inversión: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI, DISTRITO DE CALLERIA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI" con código de idea N° 272540;

Que, mediante CARTA N° 01239-2023-GRU-GRI-SGE, de fecha 05 de octubre de 2023, el Director del Programa Sectorial III de la Sub Gerencia de Estudios, solicita la evaluación y/o viabilidad del FORMATO N° 06-B FICHA TECNICA SIMPLIFICADA del proyecto de inversión: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI, DISTRITO DE CALLERIA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI" con código de idea N° 272540, asimismo mediante INFORME TECNICO N° 022-2023-DMAR de fecha 11 de octubre de 2023, emitido por el Especialista en Invierte.pe, Concluye que, el proyecto es viable desde el punto de vista técnico, económico, social, institucional y ambiental(..) por lo que recomienda que el responsable de la Unidad Formuladora (UF) del Gobierno Regional de

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

Jr. Raymondi 220 – Pucallpa – Ucayali – Perú – Telf. (061)-586120 – Av. Arequipa # 810 Of. 901. Lima – Telf. (01-4246320) <http://www.regionucayali.gob.pe>





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



Ucayali- Sub Gerencia de Estudios de la Gerencia Regional de Infraestructura, suscriba el presente informe y declare su viabilidad, en atribución al Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252 y la DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.01 - Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (...);

Que, mediante CARTA MULTIPLE N° 062-2023-GRU-GRI-SGE, de fecha 12 de octubre de 2023, el Director del Programa Sectorial III de la Sub Gerencia de Estudios, solicitó la elaboración del Plan de Trabajo para la Formulación del Proyecto de Inversión: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI, DISTRITO DE CALLERIA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI" con código Único de Inversión N° 2615773;

Que, mediante INFORME N° 0032-2023-GACdA, de fecha 13 de octubre de 2023, el Especialista en Proyecto de Inversión, presentó el Plan de Trabajo para la Elaboración del expediente técnico del proyecto de inversión: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI, DISTRITO DE CALLERIA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI" con código Único de Inversión N° 2615773;

Que, mediante OFICIO N° 6504-2023-GRU-GGR-GRI, de fecha 16 de octubre de 2023, el Director del Programa Sectorial IV de la Gerencia Regional de Infraestructura, en mérito al INFORME N°4765-2023-GRU-GRI-JABR, de fecha 13 de octubre de 2023, emitido por el Planificador de la Gerencia Regional de Infraestructura, INFORME N° 02844-2023-GRU-GRI-SGE, de fecha 13 de octubre de 2023, emitido por el Director del Programa Sectorial III de la Sub Gerencia de Estudios, solicita la aprobación del Plan de Trabajo para la Elaboración del expediente técnico del proyecto de inversión: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI, DISTRITO DE CALLERIA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI" con código Único de Inversión N° 2615773, con un presupuesto ascendente a la suma de Cuarenta y Cuatro Mil Setecientos Cuarenta y 00/100 Soles(S/44,740.00), cuyo plazo de ejecución es de veinte (20) días calendarios, cuya finalidad pública es la elaboración del Expediente Técnico/ Estudio definitivo del Proyecto de Inversión con el fin de mejorar el servicio operativo misional en el Gobierno Regional de Ucayali, enmarcado en la modernización de la gestión pública, debido a que después de su revisión se encuentra conforme a la normatividad correspondiente;

Que, en merito a los informes técnicos emitidos por la Gerencia Regional de Infraestructura y Sub Gerencia de Estudios, que aprueban el Plan de Trabajo para la Elaboración del expediente técnico del proyecto de inversión: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI, DISTRITO DE CALLERIA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI" con código Único de Inversión N° 2615773, con un presupuesto ascendente a la suma de Cuarenta y Cuatro Mil Setecientos Cuarenta y 00/100 Soles(S/44,740.00), cuyo plazo de ejecución es de veinte (20) días calendarios, corresponde su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, el presente acto resolutivo es emitido en función a los Principios de presunción de veracidad; de buena fe procedimental y, de predictibilidad o de confianza legítima, previstos en el Artículo IV numerales 1.7) 1.8) y 1.15) del Título Preliminar del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, el cual es generado por los informes técnicos emitidos por la Sub Gerencia de Estudios;

Que, con las facultades conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; las facultades conferidas en la Resolución Ejecutiva





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



Regional N° 057-2022-GRU-GR, de fecha 18 de enero de 2023 y, las visaciones de la Sub Gerencia de Estudios, Oficina Regional de Administración y, Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR EL PLAN DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI, DISTRITO DE CALLERIA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI" con código Único de Inversión N° 2615773, con un presupuesto ascendente a la suma de Cuarenta y Cuatro Mil Setecientos Cuarenta y 00/100 Soles(S/44,740.00) cuyo plazo de ejecución es de veinte (20) días calendarios.

ARTICULO SEGUNDO. - NOTIFIQUESE el presente acto resolutivo a las áreas correspondientes para su conocimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CUMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

M. Sc. Ing. José Cleofaz Sánchez Quispe
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL IV

